

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión Especial para Límites Territoriales
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala Benita Galeana

18 de octubre de 2016

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LUIS ALBERTO CHAVEZ GARCIA.- Buenos días a todos. Doy la más cordial bienvenida a todas y todos los integrantes de la Comisión Especial para Límites Territoriales de esta VII Legislatura; a los asistentes y a los medios de comunicación que nos acompañan a la segunda sesión de trabajo.

En términos de los artículos 30 del Reglamento para el Gobierno Interior y 13 del Reglamento Interior de comisiones, ambos ordenamientos de la Asamblea Legislativa, doy inicio a la sesión conforme al orden del día establecido y solicita a la diputada Secretaria Eva Eloisa Lescas Hernández, proceda a pasar lista de asistencia y verificación del quórum.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA EVA ELOISA LESCAS HERNANDEZ.- Gracias, buen día a todos y cada uno de los presentes, gracias por compartir el tiempo y la responsabilidad para el bienestar de la Ciudad de México.

Por instrucciones de la Vicepresidencia, se procede a pasar lista de asistencia: diputado Luis Alberto Chávez García, presente; diputada Eva Eloisa Lescas Hernández, presente;

diputada Socorro Mesa Martínez, diputada Mariana Moguel Robles, diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, presente. Diputado Vicepresidente, le informo que se encuentran presentes 3 legisladores. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

En consecuencia, se abre la sesión formalmente y puede usted continuar con el tercer punto del orden del día relacionado con la aprobación del acta de la sesión anterior. En este sentido yo propongo se dispense la lectura, toda vez que fue distribuida en tiempo y forma para los legisladores.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Vicepresidencia y en votación económica, se consulta si están de acuerdo en dispensar la lectura del acta de la sesión anterior, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada, diputado Presidente, mayoría por la afirmativa.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Prosiga con el cuarto punto que es la lectura y aprobación del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Vicepresidencia se va a dar lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.

2.- Instalación legal.

3.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

4.- Lectura y aprobación del orden del día.

5.- Autorización para exhortar a los 16 delegados jefes delegacionales para que remitan a esta comisión los conflictos de límites territoriales que tengan y designen a un representante.

6.- Autorización para celebrar reunión de trabajo con la Comisión de Alcaldías de los diputados constituyentes y con el Comité de Límites Territoriales de la Ciudad de México, con el objeto de definir y acordar el procedimiento de trabajo para la actualización y en su caso ratificar, modificar o reordenar la división territorial de las nuevas alcaldías de la Ciudad de México.

7.- Aprobación para ejercer el presupuesto anual que le corresponde a la Comisión Especial para Límites Territoriales.

8.- Asuntos generales.

Compañeros legisladores, para la aprobación del orden del día en sus términos, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Mayoría por la afirmativa. Aprobado el orden del día en sus términos, diputado Vicepresidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Continúe con el 5 punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El 5° punto es autorización para exhortar a los 16 jefes delegacionales para que remitan a esta Comisión los conflictos de límites territoriales que tengan y designen a un representante, cedo el uso de la palabra al diputado Vicepresidente Luis Alberto Chávez García.

EL C. PRESIDENTE.- Compañeros legisladores, el 17 de agosto del año en curso subí a tribuna de esta honorable Asamblea Legislativa, un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución siendo aprobado en el que se solicitó a los 16 jefes delegacionales un informe detallado de los conflictos de límites territoriales que existen en sus demarcaciones.

Al día de hoy nadie ha remitido el informe, por lo que solicito autorización a esta comisión para que se exhorte nuevamente a los 16 jefes delegacionales para que a la brevedad remitan a esta comisión los conflictos de límites que tengan y asimismo designen un representante para lograr una mejor comunicación y coordinar los trabajos que sean necesarios.

Es cuanto, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Vicepresidencia, se consulta a las diputadas y diputado integrantes de esta Comisión si desean hacer uso de la voz antes de pasar a la votación para la aprobación de la propuesta.

Yo, yo quiero compartir que quiero agradecerle, compañero diputado, esta iniciativa porque ciertamente las 16 delegaciones tienen problemas de límites territoriales y hablo de manera especial en la Xochimilco donde los vecinos del pueblo de Tláhuac y Santiago Tulyehualco tienen una pugna por la decisión de corresponden a la delegación Xochimilco o a la delegación de Tláhuac.

Aplaudo esta iniciativa, me sumo y sobre todo felicito y te acompaño en el exhorto a los jefes delegacionales para que juntos brindemos paz y certeza a la comunidad para que puedan vivir en armonía con su entorno y con su comunidad.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Vicepresidencia se consulta en votación económica a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión si es de aprobarse la propuesta hecha por el diputado Vicepresidente Luis Alberto Chávez García. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba en sus términos, diputado Vicepresidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Le solicito que continúe con el 6º punto enlistado en el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Vicepresidencia se procede a desahogar el 6º punto del orden del día, que es otorgar autorización para celebrar reunión de trabajo con la Comisión de Alcaldías de los diputados constituyentes y con el Comité de Límites Territoriales de la Ciudad de México, con el objeto de definir y acordar el procedimiento de trabajo para la actualización y en su caso ratificar, modificar o reordenar la división territorial de las nuevas Alcaldías de la Ciudad de México.

Cedo el uso de la palabra al diputado Vicepresidente Luis Alberto Chávez García.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Compañeros legisladores, la iniciativa con proyecto de Constitución de la Ciudad de México entregada por el Jefe de Gobierno a la Asamblea Constituyente señala que la modificación en el número y conformación de las demarcaciones territoriales sólo será posible a partir del establecimiento del Primer Congreso de la Ciudad de México que será electo en el año 2018, de acuerdo a los criterios establecidos por esa Constitución basados en la identidad cultural, social, étnica, política, económica, geográfica y demográfica, así como en la próxima gubernamental.

En dicha iniciativa en el capítulo VI de las Demarcaciones Territoriales y sus Alcaldías, en el artículo 58 fracción IV establece que en las demarcaciones de la Ciudad de México su denominación y límites territoriales serán los que señale la ley en materia, considerando los siguientes elementos: población, identidades culturales de los habitantes,

reconocimiento a los pueblos y comunidades y barrios originarios, factores históricos, infraestructura y equipamiento urbano, número y extensión de colonias, barrios, pueblos y unidades habitacionales, directrices de conformación o reclasificación de asentamientos humanos con categorías de colonias, prevención de los redimensionamientos estructurales y funcionales, presupuesto de egresos y prevención de ingreso a la entidad.

La fracción VI de este mismo artículo señala que cualquier modificación en el número denominado y límites de demarcaciones territoriales tendrán que ser aprobadas por la mayoría de dos terceras partes del Congreso Local a través del procedimiento y los criterios que establece esta Constitución y las leyes.

El Artículo Séptimo Transitorio señala que la elección de las Alcaldías en el año 2018 se realizará en base a la división de las 16 demarcaciones territoriales del DF vigente hasta la entrada en vigor de la Constitución el 17 de septiembre del 2018.

Por todo lo anterior, compañeros legisladores, solicito se autorice una reunión de trabajo a la Comisión de Alcaldías para proponer que la fracción VI del artículo 85 sea más amplia, ya que debe de existir un procedimiento definido para atender los conflictos de límites en general y no sólo para la modificación de límites territoriales para la creación de Alcaldías, además debe de considerarse la creación de una instancia de gobierno que sea responsable de los límites territoriales, que realice los trabajos técnicos y regule la cartografía, así como su digitalización, cuyas funciones y atribuciones deberán plasmarse en una ley secundaria.

Asimismo, también propongo que se autorice una reunión de trabajo con el Comité de Límites Territoriales del Gobierno de la Ciudad de México para establecer los mecanismos de coordinación para atender los conflictos de límites actuales entre los pueblos, barrios, colonia, ya que se requiere realizar trabajos técnicos, elaborar cartografías, celebrar reuniones de conciliación, y para esto resulta necesaria la intervención del gobierno a través de los Comités señalados.

Por lo anterior le solicito a la diputada Secretaria someta a votación estas propuestas.

Es cuanto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Vicepresidencia se consulta a las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión si desean hacer uso de la voz antes de pasar a la votación para la aprobación de la propuesta.

Yo quiero decir algo.

Después de lo que acabamos de leer, cómo no, felicito enormemente tu trabajo, compañero, porque si lo llevamos esto al constituyente estamos hablando de la gran posibilidad que tenemos para que los vecinos que tienen esta problemática encuentren solución pronta ya que si armonizamos con el constituyente en estos términos y en este tiempo estamos albergando una esperanza para la resolución de estas situaciones.

Así es que aplaudo tu iniciativa, me sumo completamente y sobre todo con la esperanza de que las comunidades en estos conflictos tengan la posibilidad más cercana de la resolución a sus problemas. Te lo aplaudo, compañero.

Muchas gracias. Es cuanto, diputado Vicepresidente.

EL C. PRESIDENTE.- Por favor, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Vicepresidencia se consulta en votación económica a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión si es de aprobarse la propuesta hecha por el diputado Vicepresidente, Luis Alberto Chávez García. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba en sus términos, diputado Vicepresidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Le solicito que continúe con el séptimo punto enlistado en el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Vicepresidencia se procede a desahogar el séptimo punto del orden del día, que es la aprobación para ejercer el presupuesto anual que el corresponde a la Comisión Especial para Límites Territoriales.

Cedo la palabra al diputado Vicepresidente, Luis Alberto Chávez García. Adelante, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Solicito la autorización a los compañeros legisladores que integran esta Comisión para que la Oficialía Mayor y la Tesorería General de esta Asamblea Legislativa liberen y entreguen el presupuesto anual que le corresponde a la Comisión Especial para Límites Territoriales para realizar actividades legislativas en esta materia.

Le solicito a la diputada Secretaria someta a votación esta propuesta.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Vicepresidencia se consulta en votación económica a los diputados y diputadas integrantes de la Comisión si es de aprobarse la propuesta hecha por el diputado Vicepresidente. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba la propuesta, diputado Vicepresidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Le solicito que continúe con el octavo punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El punto octavo es el de asunto generales. Se consulta a los legisladores si desean plantean algún asunto general.

Diputado Vicepresidente, le informo que se han agotado los puntos enlistados en el orden del día de la presente sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria.

No habiendo otro asunto qué tratar y una vez que se han agotado los puntos en el orden del día, se levanta la sesión y muchas gracias por su asistencia.

